

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2020

Plan Estratégico Institucional 2019-2023

PLIEGO 010: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

31 de marzo de 2021

INDICE

	Página
I. Presentación del Pliego	3
II. Resumen Ejecutivo	4
III. Análisis Contextual	5
IV. Evaluación de cumplimiento de los logros esperados	6
V. Propuestas para mejorar la estrategia	23
VI. Conclusiones	24
VII. Recomendaciones	26
VIII. Anexos	27

I. Presentación del Pliego

El Ministerio de Educación es el organismo del Poder Ejecutivo que ejerce la rectoría del sector Educación, con competencias en materia de educación, deporte y recreación, de conformidad con los artículos 1 y 2 del reglamento de Organización y Funciones – ROF del MINEDU, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU. En el marco del proceso de planeamiento estratégico establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, a través de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN denominada “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico” aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, el Ministerio de Educación elaboró el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación– PEI 2019-2023.

Mediante Resolución Ministerial N° 253-2020-MINEDU, de fecha 28 de junio de 2020, se aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Educación para el período 2019-2023, el cual establece los Objetivos Estratégicos Institucionales y las respectivas Acciones Estratégicas Institucionales relacionadas con el Pliego 010: Ministerio de Educación, es decir, orientaciones institucionales incluyendo a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y sus 7 Unidades de Gestión Educativa Local.

El PEI del Pliego 010: Ministerio de Educación establece los Objetivos Estratégicos Institucionales así como las Acciones Estratégicas Institucionales, para el periodo 2019 -2023, orientados a contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos Sectoriales establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2023¹ del Sector Educación y el Objetivo Específico² del Eje Estratégico³ del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional , en el marco de la Política General de Gobierno al 2021 y de la Política General del Sector, expresada en el Proyecto Educativo Nacional al 2036.

En ese sentido, el PEI Educación 2019-2023 constituye un instrumento de gestión estratégica del Ministerio de Educación, mediante el cual se establecen los Objetivos Estratégicos Institucionales, en un horizonte de mediano plazo, así como las acciones estratégicas del ámbito de su competencia, que se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS de la Agenda 2030, así como a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

El PEI del Ministerio de Educación 2019-2023 considera como Misión Institucional:

“Ejercer el rol rector en las políticas nacionales, en materia de educación, deporte y recreación, en armonía con los planes de desarrollo y la política general del Estado⁴, y en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizadas; con el fin de brindar servicios de calidad, pertinentes e inclusivos para el desarrollo integral de las personas a lo largo de la vida”.

Por ello, el PEI Educación 2019-2023, comprende los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI:

1. Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica.
2. Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria).
3. Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables.
4. Fortalecer el desarrollo profesional docente.

¹ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 252-2020-MINEDU.

² Acceso equitativo a una educación integral que permite el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.

³ Oportunidades y acceso a los servicios

⁴ Artículo 4 del Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.

5. Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes.
6. Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo.
7. Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación.
8. Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

De acuerdo a lo establecido en el inciso a) del Artículo 30° del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del MINEDU, son funciones de la Unidad de Planificación y Presupuesto - UPP: *“Formular, proponer y evaluar el plan estratégico sectorial multianual y el plan estratégico institucional, así como las políticas y los planes de corto, mediano y largo plazo, en el marco de sus competencias y en concordancia con la normatividad vigente.”*

En dicho contexto, la UPP ha procedido a desarrollar la evaluación anual de resultados del PEI Pliego 010: Ministerio de Educación, correspondiente al período anual 2020.

II. Resumen Ejecutivo

La evaluación anual 2020 del PEI del Pliego 010: Ministerio de Educación nos brinda información muy importante, tanto de tipo cualitativa como cuantitativa en relación al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

- Respecto al Objetivo Estratégico Institucional 1: Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica, se presenta los resultados de las estrategias y formas de atención en la Educación Básica, a cargo principalmente de la Dirección General de Educación Básica Regular y la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural. El OEI 01 cuenta con un total de 14 metas programadas, de las cuales cinco metas se han logrado, seis han tenido un avance por debajo de lo programado y en tres metas se encuentran a nivel de alerta. Cabe precisar que debido a la situación de estado de emergencia sanitaria, en el 2020 no se ha realizado la Evaluación Censal a Estudiantes – ECE.
- En cuanto al Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria), se presenta los resultados de los sistemas de información y programa de fortalecimiento de capacidades tanto en las Instituciones Tecnológicas, como Artísticas y Técnico-productivas, a cargo principalmente de la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística, y la Dirección General de Educación Superior Universitaria. El OEI 02 tiene un total de 18 metas programadas de las cuales 11 se han logrado cumplir, una no cuenta con información disponible, dos no se han cumplido y cuatro metas tienen avances por debajo de lo programado.
- Respecto al Objetivo Estratégico Institucional 3: Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables, se analiza los resultados de las estrategias de acompañamiento socio afectivo, de promoción de una adecuada convivencia escolar, así como de estilos de vida saludable en las Instituciones educativas, a cargo principalmente de la Dirección de Calidad de la Gestión Escolar. El OEI 03, tiene un total de nueve metas programadas de las cuales tres se han logrado, tres no cuentan con información y tres no se ha logrado cumplir lo programado.
- Con relación al Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer el desarrollo profesional docente, se analiza los resultados de las estrategias para certificar la calidad de la formación inicial y continua de los docentes, a cargo principalmente de la Dirección General de Desarrollo Docente. El OEI 04 cuenta con un total de dieciocho metas programadas, de las cuales diez metas se han logrado, en un caso no se cuenta con

información disponible, en cuatro metas se ha tenido un desarrollo por debajo de lo esperado y en tres no se ha logrado cumplir lo programado.

- En cuanto al Objetivo Estratégico Institucional 5: Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes, se presenta los resultados tanto de la dotación oportuna de recursos educativos, como de las intervenciones de infraestructura y de mantenimiento de los locales educativos, principalmente a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa. El OEI 05 tiene un total de ocho metas programadas de las cuales cuatro se han logrado, y cuatro están por cumplir.
- Con relación al Objetivo Estratégico Institucional 6: Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo, a través de las mejoras en la eficiencia y transparencia de los procesos administrativos, a cargo de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental. El OEI 06 tiene 17 metas programadas, de las cuales doce se han logrado, y cinco han tenido avances por debajo de lo programado.
- Respecto al Objetivo Estratégico Institucional 7: Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación, en relación con el Plan integral de Gestión de Riesgos de Desastres, se encuentra a cargo principalmente de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres. El OEI 07 cuenta con un total de 04 metas programadas, de las cuales dos tienen avances por debajo de lo programado y dos no se cumplieron.
- En cuanto al Objetivo Estratégico Institucional 8: Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de las estrategias de generación de diálogo y alianzas con agentes mediáticos, está a cargo principalmente de la Oficina General de Comunicaciones. El OEI 08 tiene un total de cinco metas programadas, de las cuales cuatro se han cumplido, y una no se ha cumplido.

III. Análisis contextual

El 2020 ha marcado el inicio de un año crítico y desafiante a raíz de la pandemia generada por el coronavirus. A partir del mes de marzo de 2020, el gobierno declara el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, y se dictan medidas de prevención y control para evitar la propagación de la COVID-19, situación que obligó a redefinir las actividades planificadas para el inicio del año escolar, priorizando la entrega del servicio educativo bajo la modalidad a distancia, a fin de garantizar el derecho a la educación. Específicamente, el Decreto Supremo N° 008-2020-SA emitido por el Ministerio de Salud, establece en el numeral 2.1.2 del artículo 2, que el Ministerio de Educación, en su calidad de ente rector, dicte las medidas que correspondan para que las entidades públicas y privadas encargadas de brindar el servicio educativo, en todos sus niveles posterguen o suspendan sus actividades.

La imposibilidad de continuar brindando el servicio educativo en el 2020 bajo la modalidad presencial generó un nuevo escenario para toda la comunidad educativa. Con Resolución Ministerial N°160-2020-MINEDU, el Ministerio de Educación dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 como medida para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas públicas de Educación Básica, a nivel nacional, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control de la COVID-19.

El ámbito rural concentra las mayores deficiencias del sistema educativo expresadas en problemas de calidad y equidad educativa. En la actualidad, la brecha en el logro de aprendizajes entre estudiantes de las escuelas del ámbito urbano y rural es significativa. En

el 2016, mientras el 50.9% de estudiantes de primaria del ámbito urbano alcanzó el nivel satisfactorio en comprensión lectora, en el ámbito rural sólo un 16.5% alcanzó este nivel. Asimismo, en el ámbito rural, las directoras y directores de las II.EE. unidocentes y multigrado, que constituyen la mayoría de escuelas rurales, son a la vez docentes con una o más aulas a cargo, lo que dificulta el ejercicio de su labor de liderazgo pedagógico, así como el desarrollo de sus actividades pedagógicas en las aulas.

Mediante Resolución Viceministerial N° 095-2020-MINEDU del 3 de mayo de 2020, se dispone, con relación al servicio educativo correspondiente al año lectivo 2020, brindado por los institutos y escuelas de educación superior públicos y privados, mantener la suspensión del servicio educativo presencial o su postergación en tanto se mantenga vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria debido al COVID-19, hasta que se disponga el restablecimiento del servicio educativo presencial.

IV. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados

La Matriz de evaluación 2020 del Plan Estratégico Institucional – PEI del Pliego 010: Ministerio de Educación – MINEDU, de acuerdo al cumplimiento de las metas para cada uno de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales – AEI se presenta a continuación.

MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020 - PEI PLIEGO 010: MINEDU					
OEI / AEI		Nombre del indicador	METAS 2020		Unidad Orgánica Responsable
Código	Descripción		PROGRAMADA	EJECUTADA	
OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	Matemática 41%	NO SE APLICÓ EVALUACIÓN 2020	Dirección General de Educación Básica Regular / Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
			Comprensión lectora 62%	NO SE APLICÓ EVALUACIÓN 2020	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	Matemática 21%	NO SE APLICÓ EVALUACIÓN 2020	
			Comprensión Lectora 29%	NO SE APLICÓ EVALUACIÓN 2020	
Acción Estratégica Institucional del OEI. 01		Indicador	METAS 2020		Unidad Orgánica Responsable
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
AEI.01.01	Estrategias efectivas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes	Porcentaje de especialistas pedagógicos de la DRE (GRE)/UGEL capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica	75%	S.I.	Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
AEI.01.02	Formas de atención educativa efectivas para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica	Número de formas de atención educativa validados para la reducción de brechas en los aprendizajes.	1	0	Viceministerio de Gestión Pedagógica/ Viceministerio de Gestión Institucional/ Secretaría de Planificación Estratégica

MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020 - PEI PLIEGO 010: MINEDU						
OEI / AEI	Descripción	Nombre del indicador	METAS 2020			Unidad Orgánica Responsable
Código			PROGRAMADA	EJECUTADA		
AEI.01.03	Servicio educativo eficaz para estudiantes con desempeño sobresaliente y alto rendimiento en la Educación Básica	Porcentaje de estudiantes de quinto de secundaria de los COAR que aplican a la categoría diploma y obtienen el diploma de bachillerato internacional	60%	74%		Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento
		Porcentaje de docentes certificados por la IBO para la implementación del Plan de Estudios del Programa del Diploma en el COAR	40%	28%		
AEI.01.04	Estrategias efectivas que incrementen la cobertura en la matrícula de los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de especialistas de DRE/GRE capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes del nivel inicial y secundaria	75%	100%		Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural, Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural. Dirección de Fortalecimiento de Capacidades
AEI.01.05	Sistema de evaluación integral de los aprendizajes de estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de avance en la implementación de un sistema de evaluación integral de aprendizajes de estudiantes de la Educación Básica	50%	50%		Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes / Dirección General de Educación Básica Regular
AEI.01.06	Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de PRONOEI - Ciclo II entorno comunitario convertido a servicio escolarizado en Lima Metropolitana	30%	0		Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana / Dirección de Educación Inicial. Dirección de Educación Primaria. Dirección de Educación Secundaria. Dirección de Educación Básica Alternativa
		Tasa de Conclusión de Primaria a edad de 12 - 13 años en Lima Metropolitana	95%	91%		
		Tasa de Conclusión de Secundaria a edad de 17 - 18 años en Lima Metropolitana	88%	81.6%		
		Tasa de aprobación del último Ciclo (4° grado - ciclo avanzado) de la Educación Básica Alternativa (EBA) en Lima Metropolitana	87%	72.2%		
OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica a nivel nacional que reportan al Censo Educativo y culminan el proceso de licenciamiento	25%	25.3%		Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística / Dirección General de Educación Superior Universitaria / Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo / Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
		Porcentaje de instituciones de educación técnico-productiva de Lima Metropolitana que reportan al Censo Educativo y que culminan el proceso de licenciamiento	0%	0		

MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020 - PEI PLIEGO 010: MINEDU						
		Tasa de transición a educación superior	37%	DISPONIBLE A PARTIR DE JUNIO 2021		
Acción Estratégica Institucional del OEI. 02	Indicador	METAS 2020			Unidad Orgánica Responsable	
		PROGRAMADA	EJECUTADA			
AEI.02.01	Sistemas de información implementados en las instituciones de educación técnico-productiva y superior tecnológica, artística y universitaria	Porcentaje de instituciones públicas de educación superior tecnológica y artística que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST	60%	86.3%		Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
		Porcentaje de centros de educación técnico-productiva públicos que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST	50%	0		Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
		Porcentaje de universidades que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGESU	70%	65%		Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria
AEI.02.02	Programa de optimización de la oferta de Educación Superior Tecnológica para el aseguramiento de la calidad y la pertinencia	Porcentaje de regiones que cuentan con su Plan de Optimización aprobado	7%	0		Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.03	Programas de estudio de Educación técnico-productiva y superior tecnológica vinculados con el sector productivo	Número de programas de estudio técnico-productivos y/o superiores tecnológicos vinculados con el sector productivo	99	106		Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.04	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística	Porcentaje de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación	59%	97%		Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.05	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística	Porcentaje de directores y personal directivo de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación	72%	100%		Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.06	Institutos de Excelencia implementados según modelo en todos los departamentos del país	Porcentaje de Institutos de Excelencia que cuentan con las condiciones básicas de calidad según modelo	8%	19%		Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística / Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística /

MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020 - PEI PLIEGO 010: MINEDU						
Código	Descripción	Nombre del indicador	METAS 2020		Unidad Orgánica Responsable	
			PROGRAMADA	EJECUTADA		
					Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística	
AEI.02.07	Marco normativo aprobado para el aseguramiento y la promoción de la calidad de la educación superior universitaria	Número de instrumentos normativos y orientadores aprobados	2	4	Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria	
AEI.02.08	Mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario	Porcentaje de universidades públicas que recibieron recursos adicionales y cumplieron con la ejecución del 90% del Plan de Uso de Recursos programados durante el ejercicio fiscal	93%	66%	Dirección General de Educación Universitaria / Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria / Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria	
		Porcentaje de universidades que recibieron asistencia técnica para la mejora de la gestión (investigación, bienestar, reporte de información) y sistemas administrativos (presupuesto, inversiones, contrataciones)	72%	100%	Dirección General de Educación Universitaria	
AEI.02.09	Programa de becas y crédito educativo efectivo para el acceso a educación técnico-productiva y superior de calidad de jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos o insuficientes recursos económicos	Tasa de culminación efectiva de los beneficiarios de Beca 18	82%	45.46%	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	
		Tasa de acceso a la educación superior de calidad de estudiantes con alto rendimiento académico y de bajos recursos	10.3%	2.27%	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	
AEI.02.10	Servicio de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana	Porcentaje de instituciones de Educación Superior Tecnológica que cuenta con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet) en Lima Metropolitana	80%	81%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística	
		Porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaración de gastos de mantenimiento verificada	96%	73.86%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	

MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020 - PEI PLIEGO 010: MINEDU						
Acción Estratégica Institucional del OEI. 03	Indicador	METAS 2020		Unidad Orgánica Responsable		
		PROGRAMADA	EJECUTADA			
OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	Porcentaje de docentes con nivel efectivo (nivel 3 o 4) que promueven relaciones positivas al interior del aula en Lima Metropolitana	71%	SIN INFORMACIÓN	Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar. DRE de Lima Metropolitana	
AEI.03.01	Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana que tienen al menos tres horas a la semana de educación física	Prim. 91% Sec. 50%	81% 42%	Dirección de Educación Física y Deporte / Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	
AEI.03.02	Estrategias efectivas de acompañamiento socio afectivo para los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de especialistas de DRE/GRE y UGEL capacitados que aprueban satisfactoriamente la asistencia técnica sobre Tutoría y Orientación Educativa	82%	SIN INFORMACIÓN	Dirección General de Educación Básica Regular / Dirección de Fortalecimiento de Capacidades	
AEI.03.03	Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable (alimentación, higiene personal y ambiental) en estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de II.EE. en Lima Metropolitana que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de prácticas saludables	50%	0	Dirección General de Educación Básica Regular / Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar. DRE de Lima Metropolitana	
AEI.03.04	Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Porcentaje de casos reportados en SiseVe que han sido atendidos oportunamente en Lima Metropolitana	50%	74%	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar / Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	
AEI.03.05	Estrategias efectivas para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Arte y la Cultura para los estudiantes de Educación Básica	Número de estudiantes de Educación Básica Regular que participan en actividades educativas complementarias de Arte y Cultura	28,000	36,000	Dirección General de Educación Básica Regular	
AEI.03.06	Sistema de información y control eficaz que garanticen instituciones educativas libres de docentes y administrativos con incumplimiento muy grave de la Ley de la Reforma Magisterial y de la Ley N° 29988	Porcentaje de II.EE. públicas de Lima Metropolitana que se encuentran libres de docentes y agentes educativos con sanción de destitución o inhabilitación, antes del Buen Inicio del Año Escolar, en el marco de la Ley N° 29988	85%	53%	Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción / Dirección Técnico Normativa de Docentes / Dirección Regional de Lima Metropolitana	
		Porcentaje de docentes con resolución por faltas muy graves a la Ley de Reforma Magisterial que han sido destituidos, antes del Buen inicio del Año Escolar	85%	91%		

MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020 - PEI PLIEGO 010: MINEDU						
OEI / AEI		Nombre del indicador	METAS 2020			Unidad Orgánica Responsable
Código	Descripción		PROGRAMADA	EJECUTADA		
OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza-aprendizaje del Monitoreo de Prácticas Escolares	9%	N/D		Dirección General de Desarrollo Docente
Acción Estratégica Institucional del OEI. 04		Indicador	METAS 2020			Unidad Orgánica Responsable
			PROGRAMADA	EJECUTADA		
AEI.04.01	Estrategias efectivas que implementen la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente	Porcentaje de procesos implementados en el marco de la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente	50%	44.2%		Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.02	Estrategias efectivas que implementen los estándares profesionales de competencias docentes	Número de instrumentos que contengan estándares de desempeños en los diferentes roles del docente, aprobados y/o actualizados durante el año	1	1		Dirección General de Desarrollo Docente / Dirección de Formación Docente en Servicio. Dirección de Formación Inicial Docente
AEI.04.03	Sistema Integrado de Información docente implementado para uso de docentes, directores y especialistas	Porcentaje de docentes de Educación Básica (EB), Educación Técnico Productiva (ETP) y Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP y EESP) que cuentan con su legajo personal registrado en el Sistema de Escalafón Magisterial - LEGIX, al año vigente	100%	100%		Dirección General de Desarrollo Docente / Dirección Técnico Normativa / Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación
		Porcentaje de avance en la interconexión e interoperabilidad entre sistemas MINEDU y sistemas de otros sectores	100%	10%		
AEI.04.04	Estrategias efectivas para la certificación de la calidad de la formación docente continua	Porcentaje de regiones que cuenta con al menos una Escuela de Educación Superior Pedagógica.	60%	62%		Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar / Dirección de Formación Inicial Docente
		Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una EESP o Facultad de Educación Universitaria certificada para brindar formación docente en servicio	30%	0		Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar / Dirección de Formación Docente en Servicio
AEI.04.05	Estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento, a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial	Ratio de postulantes por vacantes a Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y Facultades de Educación de Universidades a nivel nacional	1.5	1.4		Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente

MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020 - PEI PLIEGO 010: MINEDU						
		Porcentaje de docentes, sin experiencia en el sector público, que postulan a la Prueba única nacional del Concurso de nombramiento del año vigente	17%	19%		
AEI.04.06	Servicio de formación Inicial Docente de calidad en Escuelas e Institutos Pedagógicos	Porcentaje de Programas de estudio de Escuela de Educación Superior Pedagógica aprobados mediante resolución oficial al año vigente	100%	100%		Dirección General de Desarrollo Docente. Dirección de Formación Inicial Docente
AEI.04.07	Programa de formación de calidad para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones	Número de formadores de Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y formadores de docentes en servicio que aprueban programas de formación (mínimo de 90 horas)	4.421	3,505		Dirección General de Desarrollo Docente / Dirección de Formación Docente en Servicio / Dirección de Formación Inicial Docente
		Número de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas)	14.700	40,587		Dirección de Formación Docente en Servicio
		Porcentaje de directivos designados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación a directivos de II.EE.	80%	91.71%		Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar
AEI.04.08	Estrategias efectivas para el reconocimiento docente	Porcentaje de avance de implementación del Sistema de Reconocimiento Docente	50%	57%		Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente
AEI.04.09	Estrategias efectivas para fomentar el bienestar docente	Número de estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente	8	2		Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente
AEI.04.10	Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados	Porcentaje de docentes nombrados de Educación Básica y Educación Técnico Productiva que al año vigente han alcanzado vacante de ascenso en al menos una oportunidad desde la implementación de la Ley de la Reforma Magisterial (2014)	62%	46%		Dirección General de Desarrollo Docente. Dirección de Formación Inicial Docente. Dirección de Evaluación Docente
		Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial	41.7%	9.68%		
AEI.04.11	Estrategias efectivas para incrementar la valoración social docente	Porcentaje de peruanos que considera que el trabajo de los docentes es Bueno o Muy Bueno	79%	67%		Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente
OEI / AEI		Nombre del indicador	METAS 2020			Unidad Orgánica Responsable
Código	Descripción		PROGRAMADA	EJECUTADA		

MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020 - PEI PLIEGO 010: MINEDU						
Acción Estratégica Institucional del OEI. 05	Indicador	METAS 2020		Unidad Orgánica Responsable		
		PROGRAMADA	EJECUTADA			
OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	Porcentaje de materiales educativos que cumplen con los criterios de calidad previstos	80%	SIN INFORMACIÓN	Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	
		Porcentaje de avance en el cierre de brecha de infraestructura educativa a nivel nacional realizado por ejecución directa del Pliego y/o convenios con Gobiernos Regionales en base al PNIE	5.2%	5.74	Dirección General de Infraestructura Educativa	
AEI.05.01	Programa de dotación oportuna de recursos educativos para II.EE. públicas	Porcentaje de materiales a nivel nacional que al cierre de enero han llegado a DRE y UGEL para el inicio del siguiente año escolar	8%	31.9%	Dirección de Gestión de Recursos Educativos. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural, Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural. Dirección General de Servicios Educativos Especializados. Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica	
AEI.05.02	Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales	Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados	5,035	856	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	
AEI.05.03	Asistencia Técnica efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales	Número de Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED	250	923	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	
AEI.05.04	Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril	75%	75%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Dirección de Gestión de Recursos Educativos. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural, Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural. Dirección General de Servicios Educativos Especializados	

MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020 - PEI PLIEGO 010: MINEDU						
OEI / AEI	Nombre del indicador	METAS 2020		Unidad Orgánica Responsable		
Código	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA			
AEI.05.05	Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada	96%	79.46%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	
AEI.05.06	Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos	Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento	100	56	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	
OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Mejora de los sistemas administrativos mejorados	40%	EN PROCESO	Oficina General de Administración	
		Porcentaje de ejecución presupuestal del Pliego 010 (devengado al 31 de diciembre) sobre el PIM del 30 de septiembre	80%	74%	Secretaría de Planificación Estratégica	
Acción Estratégica Institucional del OEI. 06		Indicador	METAS 2020		Unidad Orgánica Responsable	
			PROGRAMADA	EJECUTADA		
AEI.06.01	Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación	Porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles), en el MINEDU (UE 024, UE 26, UE 120, UE 113)	50%	61%	Secretaría General / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	
		Índice de procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones Inicial sobre Plan Anual de Contrataciones Final	0.71	1.91	Secretaría General / Oficina de Logística	
AEI.06.02	Estrategias para implementación de políticas de género y discapacidad con equidad en el Ministerio de Educación	Porcentaje de servidores públicos con discapacidad	1.0%	0,6%	Oficina General de Recursos Humanos / Viceministerio de Gestión Pedagógica / Viceministerio de Gestión Institucional / Secretaría General / Secretaría de Planificación Estratégica	
		Porcentaje de servidores públicos mujeres	50%	50%		
AEI.06.03	Estrategias para la implementación articulada de la política nacional de Juventudes	Número de organizaciones juveniles inscritas y acreditadas por la SENAJU.	330	521	Secretaría Nacional de la Juventud	
AEI.06.04	Gobierno Digital implementado en concordancia con las políticas del Sistema Nacional Informático para el Ministerio de Educación	Número de proyectos que fueron desarrollados bajo la metodología para la gestión de proyectos de Gobierno Digital.	1	8	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	

MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020 - PEI PLIEGO 010: MINEDU						
AEI.06.05	Estrategias efectivas para el desarrollo y la mejora del desempeño de los servidores y directivos del Ministerio de Educación	Tasa de variación anual en el logro de las metas de desempeño fijadas por el órgano o unidad orgánica y evaluadas en el marco de la gestión del rendimiento	3%	S.I.		Oficina de Gestión del Desarrollo y la Capacitación
AEI.06.06	Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación	Porcentaje de compromisos asumidos en el marco de los Directorios con planes de trabajo elaborados	90%	95%		Dirección General de Gestión Descentralizada
AEI.06.07	Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (simplificación administrativa, gestión por procesos y organización institucional)	Número de estrategias implementadas orientadas a la modernización en la gestión de las DRE y UGEL	4	4		Dirección General de Gestión Descentralizada
		Número de horas semanales, adicionales a la jornada laboral, que el director destina a realizar actividades relacionadas a su trabajo como director	9	S.I.		Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
AEI.06.08	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE en zonas rurales	Porcentaje de II.EE. públicas de educación básica del ámbito rural que forman parte de una Red de Escuela Rural	7.1%	6.5%		Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
AEI.06.09	Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE y servicios educativos	Porcentaje de instituciones educativas incorporadas al Registro de Instituciones Educativas (RIE)	100%	S.I.		Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar / Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica
AEI.06.10	Estrategias efectivas de supervisión de las II.EE. privadas para el cumplimiento de la normativa vigente	Porcentaje de II.EE. privadas de Lima Metropolitana supervisadas según normativa vigente	10%	96%		Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
AEI.06.11	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación	Número de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobadas e implementadas.	1	1		Secretaría de Planificación Estratégica
AEI.06.12	Estrategias efectivas para mejorar la eficiencia y transparencia de los sistemas administrativos en las UGEL y DRE de Lima Metropolitana	Porcentaje de plazas de CAS de intervenciones priorizadas contratados oportunamente	80%	80%		Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
OEI / AEI		Nombre del indicador	METAS 2020			Unidad Orgánica Responsable
Código	Descripción		PROGRAMADA	EJECUTADA		
OEI.07	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	Porcentaje de instituciones con Plan de Contingencia aprobado con Resolución	100%	11.5%		Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres
Acción Estratégica Institucional del OEI. 07		Indicador	METAS 2020			Unidad Orgánica Responsable
			PROGRAMADA	EJECUTADA		

MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020 - PEI PLIEGO 010: MINEDU						
OEI / AEI	Nombre del indicador	METAS 2020			Unidad Orgánica Responsable	
Código	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA			
AEI.07.01	Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	Porcentaje de personal del MINEDU capacitado en gestión de riesgo de desastres	10%	1.5%		Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.07.02	Estrategias efectivas de gestión de riesgos en II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de II.EE. que reciben asistencia técnica para la elaboración de su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres durante el periodo de vigencia del PEI	22,8%	11.6%		Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
AEI.07.03	Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana, asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos	Número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana.	250	119		Programa Nacional de Infraestructura Educativa
OEI / AEI		Nombre del indicador	METAS 2020			Unidad Orgánica Responsable
Código	Descripción		PROGRAMADA	EJECUTADA		
OEI.08	Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Porcentaje de familias de Lima Metropolitana que participan en las jornadas promovidas por la DRELM	77%	63%		Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Acción Estratégica Institucional del OEI. 08		Indicador	METAS 2020			Unidad Orgánica Responsable
			PROGRAMADA	EJECUTADA		
AEI.08.01	Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación	Número de acuerdos firmados en el marco del Foro Agenda 2030	1	2		Secretaría de Planificación Estratégica / Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
AEI.08.02	Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y medios de comunicación a favor de la educación	1	4		Oficina General de Comunicaciones
		Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana	5	S.I.		Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
AEI.08.03	Alianzas estratégicas activadas con agentes económicos en favor de los estudiantes del sistema educativo	Porcentaje de proyectos de la cartera priorizada del Gobierno Nacional mediante los mecanismos de Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas con convenio y/o contrato suscrito	60%	56%		Dirección General de Infraestructura Educativa

OEI. 01. FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01. Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica
Indicador	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio – Matemática y lectura
Fuente de Información	Evaluación Censal de Estudiantes
Unidad Orgánica Responsable	Dirección General de Educación Básica Regular
Meta Matemática 2020 Meta lectura 2020	41% 62%
Resultado 2020	En el año 2020 no se ejecutó la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) debido al contexto de estado de emergencia sanitaria a causa de la Pandemia del COVID-19.
Indicador	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio – Matemática y lectura
Fuente de Información	Evaluación Censal de Estudiantes
Unidad Orgánica Responsable	Dirección General de Educación Básica Regular
Meta Matemática 2020 Meta Lectura 2020	21% 29 %
Resultado 2020	En el año 2020 no se ejecutó la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) debido al contexto de estado de emergencia sanitaria a causa de la Pandemia del COVID-19.

La imposibilidad de continuar brindando el servicio educativo en el 2020 bajo la modalidad presencial generó un nuevo escenario para toda la comunidad educativa. A partir del confinamiento, las y los estudiantes de la educación básica tienen en la virtualidad su principal espacio de socialización secundaria representado por las escuelas, lo que a su vez ha generado cambios en la interacción al interior de la familia, las madres, padres o cuidadores debieron asumir un rol más cercano con relación a las actividades pedagógicas de sus hijos, se reconoció la importancia de generar nuevas herramientas estratégicas, pedagógicas, comunicacionales y de infraestructura, y se evidenciaron las brechas de un sector amplio de la población para el acceso al servicio educativo virtual debido a una insuficiente infraestructura digital que no asegura conectividad, así como otros factores como la falta de acceso a dispositivos digitales que permitan recibir el servicio aun cuando exista conectividad.

Para enfrentar este desafío, el Minedu, a partir del 6 de abril, implementó la estrategia de educación a distancia “Aprendo en Casa”, como medida para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas y programas públicos de la educación básica, a nivel nacional⁵. Aprendo en Casa es una estrategia multicanal mediante la cual se plantea actividades que el estudiante puede realizar desde su hogar, para avanzar en el desarrollo de sus aprendizajes, ya sea en la plataforma web como en programas en radio y televisión.

Como componentes de las estrategias para la implementación curricular que se impulsan desde la Dirección General de Educación Básica Regular, se priorizaron (i) la estrategia de educación a distancia Aprendo en Casa (ii) el fortalecimiento de capacidades a través de la asistencia técnica articulada a regiones de manera presencial (talleres), así como la asistencia técnica virtual a través

⁵ Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU

de cursos virtuales, entre otras modalidades propias de la era digital como las plataformas de *streaming* y *webinars*; (iii) recursos educativos para estudiantes, docentes y otros actores de la comunidad educativa; (iv) estudios e investigaciones que promuevan mejoras continuas en el proceso de implementación del CNEB.

Durante el período 2020, la pandemia mundial producto de la COVID-19 ha provocado la evaluación de diversos escenarios para la aplicación de Evaluaciones Estandarizadas en el corto plazo, esto se debe a la incertidumbre de la forma de aplicación que guarda relación con la modalidad del servicio educativo aplicado, es decir, se debe conocer sobre la presencialidad de los estudiantes en las instituciones educativas y es un escenario de difícil predicción en el contexto actual.

Entre los principales beneficios de tener un Plan de Evaluaciones a largo plazo se tiene los siguientes:

- ✓ Planificación temprana de las políticas e intervenciones del sector: Los resultados de las evaluaciones estandarizadas de logros de aprendizaje a gran escala son utilizados como línea de base o indicadores de seguimiento y evaluación de distintos programas en el sector educativo (UNESCO, 2018). Al contar con un plan de evaluaciones para los próximos años, las direcciones responsables pueden saber con precisión qué indicadores de aprendizaje estarán disponibles y cuándo se contará con ellos, de modo que puedan tomar decisiones oportunas respecto del diseño de políticas y programas.
- ✓ Aprovechamiento de recursos: Las guías internacionales de control de calidad orientadas a los procesos de evaluación a gran escala de la International Test Commission (ITC, 2013) establecen que una etapa previa esencial a todo proceso de la evaluación implica determinar una serie de acuerdos en función de los usos propuestos, los recursos económicos y humanos, y los procedimientos de construcción, administración, análisis y reporte de información.
- ✓ Colaboración para optimizar el recojo de información: La implementación de un proceso de evaluación implica una fase de preparación previa en donde se delimitan cuestiones en relación con la construcción de instrumentos, su administración, calificación, equiparación e interpretación, un proceso de validación y el reporte de resultados (ITC, 2013).

La norma define “Aprendo en casa” (AeC) como una estrategia multicanal de educación remota, que se brinda a través de la televisión, radio e internet, cuyos objetivos, en el corto plazo, son: brindar a los estudiantes de Educación Básica del país, la posibilidad de avanzar en el desarrollo de competencias establecidas en el CNEB y contribuir a superar la emergencia que se vive, convirtiéndola en una oportunidad para fortalecer la ciudadanía, el cuidado de uno mismo y la responsabilidad con el bien común y en el mediano y largo plazo, se orienta a complementar la práctica pedagógica que realizan los docentes en el aula. Con Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el Trabajo Remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial en las Instituciones y Programas Educativos Públicos, frente al brote del COVID - 19”. La presente norma establece disposiciones para el trabajo remoto de los profesores, según lo previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, en las instituciones educativas y programas educativos de educación básica y técnico productiva públicas, a fin de garantizar el desarrollo del servicio educativo no presencial en condiciones de calidad, equidad y diversidad, durante el estado de emergencia nacional o el periodo que disponga el Ministerio de Educación en el marco de la normatividad vigente, así como las responsabilidades de las instancias de gestión educativa descentralizada, que aseguren el desarrollo del servicio educativo no presencial. De esta manera, tanto la DRELM, como las siete UGEL, han hecho esfuerzos durante el año 2020 para poder brindar una educación de calidad a los estudiantes de Lima metropolitana.

OEI. 02. FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02. Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico- productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)
Acción Estratégica Institucional	N/A No aplica
Indicador	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica a nivel nacional que reportan al Censo Educativo y culminan el proceso de licenciamiento.
Fuente de Información	Base de tracking del Equipo de Sistema de Información de DIGEST, actualizada al 30.12.20
Unidad Orgánica Responsable	DIGEST
Meta 2020	25%
Resultado 2020	25.3%

A nivel nacional se cuenta con 1,198⁶ instituciones de Educación Superior Tecnológica - EST (821 instituciones privadas y 377 instituciones públicas). Cabe señalar que el cronograma de licenciamiento de institutos privados fue suspendido (hasta nueva fecha) con la dación del Decreto de Urgencia 017-2000, publicado el 24 de enero del 2020. Ello significa que la revisión versó sobre los expedientes que habían sido ingresados y se encontraban en trámite. No se han vuelto a recibir más solicitudes de licenciamiento hasta que no se apruebe del Proyecto de Decreto Supremo de la Ley 30512, modificada por el citado DU.

Los logros cuantitativos son que al 31 de diciembre del 2020, se cuenta con 102 instituciones de EST (96 privadas y 6 públicas) licenciadas. En cuanto a los logros cualitativos, se vienen implementando criterios de evaluación aplicables a las cinco condiciones básicas de calidad (CBC) que permitan asegurar la calidad del servicio educativo brindado en las instituciones licenciadas (IES y EES).

Se logró obtener además 65% de universidades que reportaron completo los ficheros del Sistema de Recojo de Información de Educación Superior (SIRIES). Esta baja se debe a que para el 2020 aún no han registrado egresados, esto se debe a que, de acuerdo a las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo universitario", aprobado RVM 085-2020-MINEDU, las universidades, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, podían reprogramar sus calendarios académicos, lo que ocasiono que algunas cuenten con periodos lectivos hasta el 2021, incluso, y con ello no puedan registrar el fichero de egresados hasta finales del 2020.

OEI. 03. FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03. Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables
Indicador	Porcentaje de docentes con nivel efectivo (nivel 3 o 4) que promueven relaciones positivas al interior del aula en Lima Metropolitana.
Fuente de Información	Monitoreo de Prácticas Escolares
Unidad Orgánica Responsable	Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar. DRE de Lima Metropolitana

⁶ Reporte del Equipo de Sistemas de Información de la DIGEST.

Meta 2020	71%
Resultado 2020	Este indicador se recoge a través del Monitoreo de Prácticas Educativas (MPE); sin embargo, el contexto a causa de la pandemia del coronavirus COVID-19 ha dificultado que en el 2020 se obtenga la información pertinente.

OEI. 04. FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04. Fortalecer el desarrollo profesional docente
Acción Estratégica Institucional	N/A No aplica
Indicador	Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza-aprendizaje del Monitoreo de Prácticas Escolares
Fuente de Información	Base de datos de Monitoreo de Prácticas Escolares - OSEE
Unidad Orgánica Responsable	DIGEDD
Meta 2020	9%
Resultado 2020	N/D ⁷

El Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE) tiene como uno de sus objetivos recoger evidencia que permita entender y tomar decisiones sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que ocurren al interior de las Instituciones Educativas Públicas de nivel inicial, primaria y secundaria. Los indicadores del MPE se enfocan en aquellas prácticas e interacciones entre docentes y alumnos que, de acuerdo con las investigaciones sobre aprendizaje y docencia efectiva, tienen una relación con: mejores logros en aprendizaje, desarrollo de habilidades de orden superior, mayor involucramiento y motivación en clase, así como mayor bienestar socioemocional en el/la estudiante. El avance del OEI.04 se reporta a través del indicador de desempeño satisfactorio del MPE, que sintetiza el resultado de siete indicadores⁸ de la dimensión de enseñanza aprendizaje en uno solo.

Con relación al año 2020, debido a la emergencia sanitaria⁹, no se implementó la herramienta del MPE, por lo que no se cuenta con datos que permitan calcular el indicador: "Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza-aprendizaje del Monitoreo de Prácticas Escolares".

El servicio educativo en el país continuó a pesar de la emergencia educativa, el 6 de abril se inició con la modalidad a distancia. Como parte de las medidas de respuesta, el estado peruano rápidamente puso en marcha la estrategia de aprendizaje Aprendo en Casa, en ese sentido se recomienda contar con una Herramienta de Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE) adaptada o diseñada para la modalidad educativa a distancia con el propósito de contar con el registro de prácticas e interacciones entre docentes y estudiantes, lo cual contribuirá a la toma de decisiones sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Utilizar herramientas de monitoreo de prácticas escolares (MPE) para el seguimiento de prácticas e interacciones entre docentes y estudiantes es una fuente de evidencia valiosa para definir acciones formativas que aporten a la mejora de los

⁷ N/D No disponible

⁸ Planificación y organización de la sesión de clase, maximización del tiempo de la sesión, pensamiento crítico y razonamiento, involucramiento de los estudiantes en la sesión de clase, monitoreo y retroalimentación durante la sesión de clase, relaciones al interior del aula, y manejo del comportamiento en el aula.

⁹ DECRETO SUPREMO N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, y sus ampliaciones, en cuyo marco se derogó la Resolución Viceministerial N°220-2019-MINEDU, Norma Técnica denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".

resultados establecidos. Por ello, contar con esta información es fundamental para dar cuenta de los avances o progresiones en las competencias profesionales docentes.

OEI. 05. MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES

Objetivo Estratégico Institucional	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes
Indicador	Porcentaje de avance en el cierre de brecha de infraestructura educativa a nivel nacional realizado por ejecución directa del Pliego y/o convenios con Gobiernos Regionales en base al PNIE
Fuente de Información	Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN)
Unidad Orgánica Responsable	Dirección General de Infraestructura Educativa
Meta 2020	5.20 %
Resultado 2020	5.74 %

El Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025, aprobado con Resolución Ministerial N° 153-2017-MINEDU, calcula la brecha de infraestructura educativa con el objetivo de dimensionar la cantidad de recursos monetarios necesarios para reducir el riesgo estructural y brindar las condiciones mínimas requeridas para que el servicio educativo se preste en una infraestructura adecuada.

Bajo el esquema de planificación se han establecido diversas estrategias a lo largo del año 2020, que han permitido incrementar el porcentaje de cierre de brecha de infraestructura educativa.

Al 14 de diciembre del 2020, como resultado de la aplicación del algoritmo del cálculo de brecha de infraestructura educativa a los 47,190 locales educativos (LLEE) existentes con información del estado de infraestructura de edificaciones, se tiene una brecha actualizada de S/ 98,077 millones. Ello debido a las intervenciones realizadas en el mejoramiento de la infraestructura educativa, los nuevos registros de información y la actualización de información de los LLEE con brecha cerrada. La disminución de la brecha en infraestructura educativa se debe principalmente a la actualización de la información remitida por las áreas del MINEDU como el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y la Unidad de Planificación de Inversiones (UPI) del MINEDU, en donde se identificaron diversos LLEE con proyectos concluidos.

El incremento del cierre de brecha obtenido, con respecto al programado, se debe principalmente a que se establecieron sinergias con UPI y PRONIED, quienes remitieron a esta Dirección información actualizada sobre el estado situacional de los proyectos del periodo 2014 al 2020, en donde se ha logrado identificar el cierre de brecha de un total de 3,154 LLEE al 14 de diciembre del 2020 lo que representa el 5.74%.

OEI. 06. MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 06. Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo
Acción Estratégica Institucional	N/A No aplica
Indicador	Porcentaje de ejecución presupuestal del Pliego 010 (devengado al 31 de diciembre) sobre el PIM del 30 de septiembre
Fuente de Información	Unidad de Planificación y Presupuesto
Unidad Orgánica Responsable	Secretaría de Planificación Estratégica - SPE

Meta 2020	80%
Resultado 2020	74%

OEI. 07. IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 07.01: Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el MINEDU

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación.
Acción Estratégica Institucional	N/A No aplica
Indicador	Porcentaje de instituciones con Plan de Contingencia aprobado con Resolución
Fuente de Información	ODENAGED
Unidad Orgánica Responsable	ODENAGED
Meta 2020	100%
Resultado 2020	11.5%

OEI. 08. FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 08. Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
Acción Estratégica Institucional	N/A No aplica
Indicador	Porcentaje de familias de Lima Metropolitana que participan en las jornadas promovidas por la DRELM
Fuente de Información	ECBI- DEVIDA
Unidad Orgánica Responsable	Oficina de Supervisión del Servicio Educativo
Meta 2020	77%
Resultado 2020	63%

Se realizaron reuniones con los representantes de APAFA de las 7 Unidades de Gestión Educativa Local - Ugel de Lima Metropolitana, llegando a 1300 Familias. Con DEVIDA a través de la estrategia Familias Fuertes se llegó a 1440 familias.

Debido a la Pandemia de la COVID 19, no se logró cumplir con la meta debido a que no permitió brindar el servicio de manera presencial y en el contexto de la virtualidad no se llegó a todas las familias porque no todos tenían acceso a internet o no contaban con un teléfono celular o una laptop para conectarse a las reuniones virtuales organizadas por las UGEL.

V. Propuestas para mejorar la estrategia

- Debido al contexto actual y la prórroga del estado de emergencia nacional a consecuencia del COVID-19, se identifica la necesidad de establecer directrices o estándares en los procesos clave de la implementación de las actividades, que puedan guiar el proceso y lograr los resultados esperados. Por ejemplo, en los procesos de elaboración de los programas y recursos para la estrategia Aprendo en Casa orientado al desarrollo de las competencias del CNEB, así como en la elaboración de herramientas curriculares.
- Fortalecer las capacidades de los especialistas pedagógicos de las DRE y UGEL a través de la asistencia técnica, en sus modalidades presencial, semipresencial y a distancia, en el marco de la Implementación del CNEB. Asimismo, continuar con el desarrollo del curso virtual autoformativo “Planificación curricular y evaluación formativa”, y el curso virtual autoformativo sobre el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- En cuanto a las estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial: La Red de Estudiantes de Educación, para fortalecerse, requiere articularse a gran escala con las diversas direcciones del Viceministerio de Gestión Pedagógica, que facilite la implementación de actividades que contribuyan con el desarrollo profesional de los estudiantes de Educación, acerque a los estudiantes a la CPM y les permita identificarse con la labor docente desde el Sistema Educativo Público.
- Respecto a las estrategias efectivas para fomentar el bienestar docente, en el caso de la Estrategia Te Escucho Docente, ejercer rectoría en materia de bienestar docente, requiere del establecimiento de normativa que regule el diseño e implementación de estrategias que aborden la temática a nivel nacional, estableciendo criterios mínimos que aseguren calidad en IGED y faciliten el seguimiento y control concurrente por el MINEDU. Para ello, se tendrá que establecer un proyecto de dispositivo normativo, validado a través de mesas técnicas con actores representantes de la política educativa en regiones.
- Respecto a los procesos de capacitación se programarán a lo largo del año académico, para no sobrecargar a los docentes en los últimos meses. Los procesos de capacitación a realizarse serán comunicados con mayor antelación, de modo que las instituciones puedan organizarse y comprendan que estas son acciones implementadas por Minedu, financiadas con su presupuesto.
- Las intervenciones siempre requieren del soporte de infraestructura tecnológica, por lo que se realizará un trabajo intersectorial para fortalecer los accesos al servicio de internet, que es la mayor dificultad para la implementación de las capacitaciones a distancia. Adicionalmente, se recomienda darle impulso a la estrategia de dotación de módems para fortalecer el acceso a Internet en docentes y estudiantes de IEST, CETPRO y ESFA. Se hará uso de recursos *off line* para facilitar la continuidad de los procesos de capacitación y disminuir la deserción de los participantes.
- En el marco de las RER, se brindará asistencia técnica pedagógica y operativa, monitoreo, seguimiento y evaluación 100% remota a las 183 Redes Educativas Rurales, 3 Redes Educativas de Gestión Escolar (piloto Purús), UGEL y DRE de las 11 regiones focalizadas, a través de 12 Asesores de Gestión Escolar (AGE) y 4 Asistentes técnicos (AT). La asistencia técnica se encontrará centralizada desde la Dirección de Gestión Escolar.
- Estandarizar la malla formativa para los asistentes técnicos que brindan asesoría formativa o asesoría en gestión escolar en el marco del Programa, de modo tal que dicho diseño dé origen a sesiones y materiales transversales, lo que disminuiría la inversión de tiempo y presupuesto y garantizaría un mensaje alineado a nivel de sector.
- Proponer el documento normativo que regule la propuesta formativa de los procesos formativos del Programa Nacional, articulándolos de modo tal que el progreso en el logro de las competencias directivas coadyuve a un liderazgo pedagógico efectivo en

las instituciones educativas. Esta propuesta normativa deberá contener también la nivelación de las competencias del Marco del Buen Desempeño del Directivo a tomar en cuenta en la construcción de las propuestas formativas en función de la trayectoria profesional de los directivos.

- Establecer comunicación continua con directivos de regiones cuyas escuelas responden a diferentes modelos de servicio, de forma análoga a la actualmente se ejecuta con el Comité de Directivos de Lima. Esto con la finalidad de recibir retroalimentación, comentarios y casos contextualizados que contribuyan con el diseño del Programa Nacional de Formación.

VI. Conclusiones

1. Para enfrentar el desafío de la emergencia sanitaria debido a la COVID-19, el Minedu, a partir del 6 de abril, implementó la estrategia de educación a distancia “Aprendo en Casa”, como medida para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas y programas públicos de la educación básica, a nivel nacional.
2. Como componentes de las estrategias para la implementación curricular que se impulsan desde la Dirección General de Educación Básica Regular, se priorizaron (i) la estrategia de educación a distancia Aprendo en Casa (ii) el fortalecimiento de capacidades a través de la asistencia técnica articulada a regiones de manera presencial (talleres), así como la asistencia técnica virtual a través de cursos virtuales, entre otras modalidades propias de la era digital como las plataformas de *streaming* y *webinars*; (iii) recursos educativos para estudiantes, docentes y otros actores de la comunidad educativa; (iv) estudios e investigaciones que promuevan mejoras continuas en el proceso de implementación del CNEB.
3. Se requiere fortalecer los trabajos de investigación, diseño y evaluación, que buscan fundamentar nuevos modelos de servicios educativos (MSE). Los MSE son adecuaciones del servicio educativo para responder mejor a características o necesidades educativas de un grupo particular de estudiantes, y cuentan con componentes contextualizados, propios, del tipo pedagógico, de gestión y de soporte. En el 2020, las acciones relacionadas a las intervenciones de IEI flexible y de atención a estudiantes con atraso escolar, tienen áreas claves por continuar fortaleciendo.
4. En cuanto a los Institutos de Excelencia, se cuenta con 5 IES licenciados ubicados en las regiones de Lima Provincias, Tacna Moquegua, Callao y Lambayeque, los mismos que albergan a 5,079 estudiantes. Además, con la formulación de 17 planes de mejora, elaborados para la gestión del presupuesto ante los GORE para el cierre de brechas de CBC. 15 IDEX están en proceso de implementación de los laboratorios de fabricación digital en el marco de la innovación el mismo que se inició en setiembre 2020 y concluirá en abril del 2021. Contempla la dotación de equipamiento, actualización tecnológica a los docentes y acondicionamiento de las instalaciones, actividad a cargo del PMESUT.
5. En cuanto a los Programas de estudio de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica, en cuanto a los logros cualitativos, en el contexto de trabajo remoto, el mayor logro ha sido escalar los procesos de trabajo colaborativo a nivel nacional, con la participación de los expertos del sector empresarial y educativo de diferentes regiones a través de los medios de comunicación digital para participar de entrevistas focalizadas y de mesas técnicas, así como de ser parte del proceso de validación del referente productivo para luego validar los programas de estudios.
6. Asimismo, se contó con la participación de las instituciones educativas que fueron las que mayor interés tomaron respecto al trabajo que se realiza en el proceso de ordenamiento de oferta formativa con el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.
7. En el marco de la asistencia técnica desplegada por el MINEDU, los esfuerzos están centrados en dotar de estrategias y herramientas a los directivos para retroalimentar su desempeño y llevarlo a mejorar los estándares de los mismos. En tal sentido, constituye una lección aprendida llevar este modelo de asistencia técnica hacia el favorecimiento de metodologías vinculadas al mentoring y coaching que asesoren, in situ, la labor de los directivos a través de procesos de retroalimentación y diálogo reflexivo que verifiquen

- tanto el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades como los compromisos de mejora en torno a las evidencias recogidas.
8. En relación al punto anterior, esta metodología resulta de mayor impacto en tanto el actor que la ofrece es también un directivo en funciones. La experiencia de directivos ejemplares sumada a la formación que se les puede brindar para fortalecer habilidades en torno al modelo mismo, constituye también una lección aprendida.
 9. En el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas, otra lección aprendida la constituye el manejo de estrategias diferenciadas según el tipo y nivel de institución educativa. En tal sentido, escuelas polidocentes o multigrado requieren una gestión diferenciada por parte de los directivos y, por ello mismo, el diseño de los programas de formación debe recoger esos requerimientos.
 10. La Mejora continua del Programa Nacional debe ofrecer, en vistas a las lecciones aprendidas previamente señaladas, oportunidades de formación tanto para el progreso como para el reforzamiento de competencias fundamentales para un liderazgo efectivo. Además de cursos autogestionados, la formación basada en metodología vivencial como mentoring o coaching resultan de gran ayuda.
 11. En el marco de la estrategia de educación a distancia “Aprendo en Casa”, implementada por el Ministerio de Educación (Minedu), se han suscrito -en el año 2020- 4 acuerdos de colaboración interinstitucional con diversos medios de comunicación nacional para apoyar en la difusión del programa “Aprendo en casa”, lo que permitió dar continuidad a la educación remota.
 12. Entre los principales logros está la difusión de la estrategia de educación remota en este 2020, logrando la continuidad de los aprendizajes de nuestros más de ocho millones de niñas, niños y adolescentes en el país, a través de los programas televisivos y radiales, así como a través de la difusión de materiales impresos.

VII. Recomendaciones

1. Respecto al OEI 01. en el marco de la Iniciativa Rutas Fluviales - IRF, se debe involucrar a otros sectores del estado como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el marco de sus competencias, a fin de garantizar la seguridad y el confort de los estudiantes que hagan uso del servicio e traslado fluvial e estudiantes; de igual manera, con el Ministerio de Defensa, para el resguardo de las zonas intervenidas.
2. Durante el año 2021 se recomienda continuar fortaleciendo las capacidades del equipo territorial de Convivencia Escolar en el ámbito de la DRELM sobre la base de los resultados obtenidos durante la intervención 2020, buscando que se logren las metas propuestas para la intervención y para la atención oportuna de casos de violencia escolar.
3. Con relación al OEI.03 Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables, se recomienda para la AEI. 03.06. Sistema de información y control eficaz que garanticen instituciones educativas libres de docentes y administrativos con incumplimiento muy grave de la Ley de Reforma Magisterial y de la Ley N° 29988, modificar el indicador de acuerdo a:
 - Número de docentes destituidos por faltas muy graves en el marco de la Ley N° 29944, pertenecientes a IIEE públicas de Lima Metropolitana / N° docentes sancionados por faltas muy graves en el marco de la Ley N° 29944, pertenecientes a IIEE públicas de Lima Metropolitana * 100.
4. Para el logro del OEI.03. en cuanto a la estrategia de Asistencia Técnica en Convivencia Escolar y asegurar la atención oportuna de los casos de violencia reportados se ha programado la contratación de 578 perfiles para implementar la intervención de fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, así como en las instituciones educativas focalizadas a nivel nacional. Asimismo, los Especialistas de DRE y UGEL tendrán continuidad laboral, lo que permitirá realizar el monitoreo y seguimiento para la atención oportuna de casos de violencia escolar reportados en el SiseVe desde de enero del 2021.
5. Elaborar y esclarecer los procesos claves de la implementación de determinadas acciones/productos de las Direcciones Generales y sus direcciones de línea, con la finalidad de tener una ordenada implementación de estas, que sea capaz de atender las contingencias de cambios en el presupuesto, en el personal o en las gestiones, y que haga posible un monitoreo oportuno de la implementación. Existieron acciones que lo requirieron, como los procesos de la estrategia Aprendo en Casa, o de contratación de personal o los procesos de elaboración de herramientas curriculares o materiales educativos.
6. El Directorio constituye un espacio intergubernamental institucionalizado dentro del sector; sin embargo, para mejorar la coordinación y articulación con los gobiernos regionales que permita generar estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones, se brinda la siguiente recomendación: Conformar un Equipo Técnico para el diseño de los espacios intergubernamentales con la finalidad de construir de manera conjunta la agenda y el plan de trabajo del Directorio. El equipo técnico estaría integrado por un (01) representante del Despacho Ministerial, un (01) representante de Viceministerio de Gestión Institucional, un (01) representante del Viceministerio de Gestión Pedagógica, un (01) representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un (01) representante de la Dirección General de Gestión Descentralizada y, un representante de la Dirección de Relaciones Intergubernamentales.

VIII. Anexos

- 8.1. Ruta de acceso (URL) de la publicación en el Portal de Transparencia Estándar del Informe de Evaluación del PEI 2020 Pliego 010: MINEDU.

<http://www.minedu.gob.pe/normatividad/pei.php>

- 8.2. Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN v.01 (Anexo B-7)

ANEXO B-7 CEPLAN

Periodo PEI : 2019 - 2024
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 10 - EDUCACION
 Pliego : 010 - M. DE EDUCACION

OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA (Prioridad:1)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021			2022	2023
IND.01.OEI.01	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	Porcentaje	2007	8.1	2016	34.5	39	41	43	45	ND	ND	18	SI	ND	ND	ND	ND	46.15	ND	ND	ND	ND	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	07.01-DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
IND.02.OEI.01	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	Porcentaje	2007	25.4	2016	55.6	60	62	64	66	ND	ND	44.9	SI	ND	ND	ND	ND	74.83	ND	ND	ND	ND	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	07.01-DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
IND.03.OEI.01	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	Porcentaje	2016	15.2	2016	15.2	19	21	23	25	25	ND	24.9	SI	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	07.01-DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
IND.04.OEI.01	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	Porcentaje	2016	21.9	2016	21.9	27	29	31	33	33	ND	22.5	SI	ND	ND	ND	ND	83.33	ND	ND	ND	ND	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	07.01-DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA) (Prioridad:2)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021			2022	2023
IND.05.OEI.02	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica a nivel nacional que reportan al Censo Educativo y culminan el proceso de licenciamiento	Porcentaje	2017	0	2017	0	13	25	40	54	60	ND	21	25.3	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	12.02-DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA
IND.06.OEI.02	Porcentaje de instituciones de educación técnico productiva de Lima Metropolitana que reportan al Censo Educativo y que culminan el proceso de licenciamiento	Porcentaje	2017	0	2017	0	0	0	5	10	15	ND	0	0	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	12.02-DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA
IND.07.OEI.02	Tasa de transición a educación superior	Porcentaje	2017	35.6	2017	35.6	36	37	38	39	40	ND	35.4	SI	ND	ND	ND	ND	98.33	ND	ND	ND	ND	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	12.02-DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA
OEI.03 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES (Prioridad:3)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021			2022	2023
IND.08.OEI.03	Porcentaje de docentes con nivel efectivo (nivel 3 o 4) que promueven relaciones positivas al interior del aula en Lima Metropolitana	Porcentaje	2017	65	2017	65	68	71	74	77	78	ND	24.9	SI	ND	ND	ND	ND	36.62	ND	ND	ND	ND	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	15.01-DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR
OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (Prioridad:4)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021			2022	2023
IND.09.OEI.04	Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza-aprendizaje del Monitoreo de Prácticas Escolares	Porcentaje	2017	7	2017	7	7	9	13	17	17	ND	4	SI	ND	ND	ND	ND	57.14	ND	ND	ND	ND	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE

INFORME DE EVALUACIÓN 2020
PEI PLIEGO 010: MINEDU

OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES (Prioridad:5)																												
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO							AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024				
IND.10.OEI.05	Porcentaje de materiales educativos que cumplen con los criterios de calidad previstos	Porcentaje	2017	50	2017	50	70	80	90	100	100	ND	ND	SI	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	07.01-DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
IND.11.OEI.05	Porcentaje de avance en el cierre de brecha de infraestructura educativa a nivel nacional realizado por ejecución directa del Pliego y/o convenios con Gobiernos Regionales en base al PNIE	Porcentaje	2017	4	2017	4	4.8	5.2	5.7	6.5	7.1	ND	6.4	5.74	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	001253-M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	01.01-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRONIED	
OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO (Prioridad:6)																												
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO							AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024				
IND.12.OEI.06	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Mejora de los sistemas administrativos mejorados	Porcentaje	2017	0	2017	0	20	40	60	100	100	ND	ND	SI	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000079-MINISTERIO DE EDUCACION-ND SEDE CENTRAL	05.01-SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
IND.13.OEI.06	Porcentaje de ejecución presupuestal del Pliego 010 (devengado al 31 de diciembre) sobre el PIM del 30 de septiembre	Porcentaje	2017	76	2017	76	78	80	82	85	85	ND	78	74	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000079-MINISTERIO DE EDUCACION-ND SEDE CENTRAL	05.01-SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (Prioridad:7)																												
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO							AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024				
IND.14.OEI.07	Porcentaje de instituciones con Plan de Contingencia aprobado con Resolución	Porcentaje	2017	90	2017	90	90	100	100	100	100	ND	92	11.5	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000079-MINISTERIO DE EDUCACION-ND SEDE CENTRAL	08-OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS (Prioridad:8)																												
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO							AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024				
IND.15.OEI.08	Porcentaje de familias de Lima Metropolitana que participan en las jornadas promovidas por la DRELM	Porcentaje	2017	62	2017	62	70	77	84	90	90	ND	ND	63	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000072-DIRECCION DE EDUCACION DE ND LIMA	01.01-DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA